
RLOSH®

ORL MED S.A.

LEGAJO IMPOSITIVO

LEGAJO IMPOSITIVO RESUMIDO
ORL MED S.A. | CUIT: 30-71469944-6

1. INFORMACIÓN SOCIETARIA

- **Razón Social:** ORL MED S.A.
- **Naturaleza Jurídica:** Sociedad Anónima (Inscripción IGJ: 13/11/2014).
- **Domicilio Fiscal:** Av. Corrientes 2164, Piso 25, Dpto. A, CABA.
- **Cierre de Ejercicio:** 30 de Junio.

2. SITUACIÓN ANTE ARCA (EX-AFIP)

- **Impuestos Inscriptos:**
 - IVA y Ganancias Sociedades (desde 12/2014).
 - Reg. Seguridad Social Empleador (desde 11/2018).
 - BP - Acciones o Participaciones (desde 01/2023).
- **Agente de Retención (SICORE):** Inscripto en regímenes de Alquileres, Bienes Inmuebles, Honorarios de Directores y Locaciones de Servicio.

3. INGRESOS BRUTOS - CONVENIO MULTILATERAL

- **Jurisdicción Sede:** 901 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- **Nº de Inscripción:** 901-30714699446.
- **Actividades declaradas:**
 - **Principal:** Venta al por mayor de máquinas y equipo médico (465350).
 - **Secundarias:** Venta de productos farmacéuticos (464310), Servicios de salud (869090) y Alquiler de maquinaria (773090).
- **Alcance:** Inscripto en **23 jurisdicciones** a nivel nacional.
- Declaración Anual CM05 Convenio Multilarteral

4. AGENTE DE RECAUDACIÓN LOCAL

Organismo	Condición	Vigencia / Inicio
AGIP (CABA)	Agente de Recaudación IIBB (Nº 17596-2)	Desde 01/2023
ARBA (Bs. As.)	Agente de Retención y Percepción	Desde 01/2021
DGR (Misiones)	Agente de Retención y Percepción	Desde 02/2020
DGR (Tucumán)	Agente de Retención y Percepción	Desde 04/2025

5. EXCLUSIONES Y CERTIFICADOS VIGENTES

Provincia	Tipo de Certificado	Validez Hasta
CORRIENTES	No Retención / No Percepción (RG 165/00)	28/11/2026
FORMOSA	Exclusión de Retención y Percepción (RG 03/20)	31/01/2027
ARBA	Alícuota Retención: 0,7% / Percepción: 5%	(Padrón Nov. 2026)

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

ARCA

Comarb
COMISIÓN ARBITRAL DEL CONVENIO MULTILATERAL

ORL MED S.A.CUIT: ***30-71469944-6***

Forma Jurídica: ***SOC. ANONIMA***

Fecha Contrato Social: ***16-10-2014***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	11-2018
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	01-2023
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 30	05-2019
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 31	05-2019
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	05-2019
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 94	05-2019
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 116	05-2019
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	12-2014
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2014
GANANCIAS SOCIEDADES - ACTIVO	12-2014
IVA **********	12-2014

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Estaconstanciano dacuenta de lainscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*465350 (F-883) VENTAAL POR MAYORDE MÁQUINAS, EQUIPOS EIMPLEMENTOSDEUSOMÉDICO Y PARAMÉDICO*	Mes de inicio: *12/2014*
Secundaria(s):	*773090 (F-883) ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P., SIN PERSONAL*	Mes de inicio:*03/2019*
	869090 (F-883) SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P.	Mes de inicio:*05/2020*
	464310 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	Mes de inicio: *09/2020*

Mes de cierre ejercicio comercial: ***6***

DOMICILIO FISCAL - ARCA

CORRIENTES AV. 2164 Piso:25 Dpto:A
1045-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

IIBB CONVENIO MULTILATERAL - ACTIVO	*01/2015*

JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA

901 *CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES*	*desde: 01/2015*
902 *BUENOS AIRES*	*desde: 01/2015*
903 *CATAMARCA*	*desde: 01/2021*
904 *CORDOBA*	*desde: 03/2019*
905 *CORRIENTES*	*desde: 03/2020*
908 *ENTRE RIOS*	*desde: 01/2021*
910 *JUJUY*	*desde: 01/2021*
913 *MENDOZA*	*desde: 03/2019*
917 *SALTA*	*desde: 03/2019*
918 *SAN JUAN*	*desde: 09/2019*
919 *SAN LUIS*	*desde: 03/2021*
921 *SANTA FE*	*desde: 03/2019*
922 *SANTIAGO DEL ESTERO*	*desde: 07/2022*
924 *TUCUMAN*	*desde: 07/2019*
906 *CHACO*	*desde: 03/2019*
907 *CHUBUT*	*desde: 05/2019*
909 *FORMOSA*	*desde: 12/2019*
914 *MISIONES*	*desde: 05/2019*
915 *NEUQUEN*	*desde: 11/2019*
911 *LA PAMPA*	*desde: 09/2019*
916 *RIO NEGRO*	*desde: 03/2021*

920 *SANTA CRUZ*	*desde: 08/2019*
923 *TIERRA DEL FUEGO*	*desde: 02/2021*

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*465350 NAES Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico*	Art: 2 desde:*01/2015*
Secundaria(s):	*464310 NAES Venta al por mayor de productos farmacéuticos*	Art: 2 desde:*09/2020*
	773090 NAES Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal	Art: 2 desde:*03/2019*
	869090 NAES Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.	Art: 2 desde: *06/2023*

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE

CORRIENTES AV. 2164 Piso:25 Dpto:A
1045-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: ***03-11-2026*** a ***03-12-2026*** Hora **10:40:16** Verificador **110735155595**

ARCA ARCA ARCA ARCA ARCA

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de ARCA **http://www.arca.gob.ar**.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Sistema Padron Web
Ingresos Brutos Convenio Multilateral

Fecha y Hora Emisión	Jurisdicción Sede
13/05/2026 09:22	901 - CAPITAL FEDERAL

Nº de CUIT	Nº de Inscripción	Tipo de Contribuyente
30-71469944-6		Resto

Apellido y Nombres o Razón Social

ORL MED S.A.

Información modificada en el trámite

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

PUEYRREDONAV.860Piso:1-CAPITALFEDERAL (1032)

Domicilio Principal de Actividades

PUEYRREDONAV.860 Piso: 1 - CAPITAL FEDERAL (1032)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

230-SociedadAnónima / Nro. I.G.J.: 22153 / Fecha.I.G.J.: 2014-11-13 / Fecha Cierre Ejercicio: 2015-06-30 / Duración Años: 99

Actividades

Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	002	464310	Venta al por mayor de productos farmacéuticos	01/09/2020	
P	002	465350	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico	01/01/2015	
S	002	515150	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico	01/01/2015	31/12/2017
S	002	772099	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.	01/09/2019	27/01/2020
S	002	773090	Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal	01/03/2019	
S	002	869090	Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.	01/06/2023	

NOTA:

Jurisdicciones

Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha
901 - CAPITALFEDERAL	01/01/2015		902 - BUENOS AIRES	01/01/2015	
903 - CATAMARCA	04/01/2021		904 - CORDOBA	01/03/2019	
905 - CORRIENTES	01/03/2020		906 - CHACO	01/03/2019	
907 - CHUBUT	01/05/2019		908 - ENTRE RIOS	01/01/2021	
909 - FORMOSA	01/12/2019		910 - JUJUY	04/01/2021	
911 - LA PAMPA	01/09/2019		913 - MENDOZA	01/03/2019	
914 - MISIONES	01/05/2019		915 - NEUQUEN	01/11/2019	
916 - RIO NEGRO	01/03/2021		917 - SALTA	01/03/2019	
918 - SAN JUAN	01/09/2019		919 - SAN LUIS	01/03/2021	
920 - SANTA CRUZ	01/08/2019		921 - SANTA FE	01/03/2019	
922 - STGO DEL ESTERO	01/07/2022		923 - T. DEL FUEGO	01/02/2021	
924 - TUCUMAN	01/07/2019				

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.

ORLOSH

comarb sifere

CM 05

Impuesto sobre los Ingresos Brutos
Convenio Multilateral

Solo Presentación

OSIRIS

N° de Formulario: 5867

N° Verificador: 130093

CUIT: 30-71469944-6	Contribuyente: ORL MED S.A.	Sede: 901
Anticipo: 202500	Secuencia: Rectificativa - 1	Tipo: Resto

Datos: DDJJ presentada el 30/01/2026 - 14:45:01 ante AFIP, Nº de Transacción 1147350638

Resumen del período fiscal

Jurisdicción	Coeficiente	Base Imponible	Ant. Liquidado	Retenciones	Percepciones	S. F. Contribuyente
901 CABA	0,8767					
902 BUENOS AIRES	0,0665					
903 CATAMARCA	0,0006					
904 CORDOBA	0,0040					
905 CORRIENTES	0,0008					
906 CHACO	0,0001					
907 CHUBUT	0,0008					
908 ENTRE RIOS	0,0001					
909 FORMOSA	0,0005					
910 JUJUY	0,0026					
911 LA PAMPA	0,0010					
913 MENDOZA	0,0140					
914 MISIONES	0,0010					
915 NEUQUEN	0,0033					
916 RIO NEGRO	0,0021					
917 SALTA	0,0014					
918 SAN JUAN	0,0015					
919 SAN LUIS	0,0006					
920 SANTA CRUZ	0,0011					
921 SANTA FE	0,0177					
922 SANTIAGO DEL	0,0011					
923 TIERRA DEL FUEGO	0,0009					
924 TUCUMAN	0,0016					

El que suscribe CLAUDIO FRIDMAN, DNI Nro.: 20131025794 en carácter de PRESIDENTE declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el software/aplicativo aprobado por la Comisión Arbitral/AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo fiel expresión de la verdad.

ORLOSH

comarb sifere

CM 05

Impuesto sobre los Ingresos Brutos

Convenio Multilateral

Solo Presentación

OSIRIS

N° de Formulario

5867

N° Verificador

130093

CUIT:	30-71469944-6	Contribuyente:	ORL MED S.A.	Sede:	901
Anticipo:	202500	Secuencia:	Rectificativa - 1	Tipo:	Resto
Datos	DDJJ presentada el 30/01/2026 - 14:45:01 ante AFIP, Nº de Transacción 1147350638				

Declaración de Actividades

Cód. Actividad - Descripción	Artículo	IB Devengados	Ingr. No Gravados	Ingr. Desgravados	Ingr. Alicuota cero
464310 Venta al por mayor de productos	2	0,00	0,00	0,00	0,00
465350 Venta al por mayor de máquinas, equipos	2	20.444.653.869,62	0,00	0,00	0,00
773090 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p.,	2	2.465.289,26	0,00	0,00	0,00
869090 Servicios relacionados con la salud	2	0,00	0,00	0,00	0,00

Monto IVA Débito Fiscal Devengado	$2.326.018.693,87
Monto Deduc. Leyes Impositivas (Excl. IVA) :	$0,00
BASE IMPONIBLE NETA GRAVADA	$18.121.100.465,01

Fecha de Cierre del balance: 30/06/2025

comarb sifere

CM 05	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral	OSIRIS N° de Formulario 5867
	Solo Presentación	N° Verificador 130093

CUIT: 30-71469944-6	Contribuyente: ORL MED S.A.	Sede: 901
Anticipo: 202500	Secuencia: Rectificativa - 1	Tipo: Resto
Datos	DDJJ presentada el 30/01/2026 - 14:45:01 ante AFIP, Nº de Transacción 1147350638	

Determinación del Coeficiente Unificado

Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coeficiente Ingresos	Coeficiente Gastos	Coeficiente Unificado
901 CABA	01/01/2015		0,8237	0,8953	0,8595
902 BUENOS AIRES	01/01/2015		0,0686	0,0667	0,0676
903 CATAMARCA	04/01/2021		0,0010	0,0006	0,0008
904 CORDOBA	01/03/2019		0,0103	0,0017	0,0060
905 CORRIENTES	01/03/2020		0,0001	0,0014	0,0007
906 CHACO	01/03/2019		0,0000	0,0001	0,0001
907 CHUBUT	01/05/2019		0,0013	0,0014	0,0013
908 ENTRE RIOS	01/01/2021		0,0023	0,0006	0,0014
909 FORMOSA	01/12/2019		0,0005	0,0006	0,0005
910 JUJUY	04/01/2021		0,0004	0,0020	0,0012
911 LA PAMPA	01/09/2019		0,0036	0,0010	0,0023
912 LA RIOJA			0,0000	0,0000	0,0000
913 MENDOZA	01/03/2019		0,0162	0,0142	0,0152
914 MISIONES	01/05/2019		0,0048	0,0008	0,0028
915 NEUQUEN	01/11/2019		0,0164	0,0025	0,0095
916 RIO NEGRO	01/03/2021		0,0025	0,0027	0,0026
917 SALTA	01/03/2019		0,0032	0,0006	0,0019
918 SAN JUAN	01/09/2019		0,0028	0,0008	0,0018
919 SAN LUIS	01/03/2021		0,0057	0,0011	0,0034
920 SANTA CRUZ	01/08/2019		0,0003	0,0017	0,0010
921 SANTA FE	01/03/2019		0,0326	0,0021	0,0174
922 SANTIAGO DEL	01/07/2022		0,0000	0,0017	0,0008
923 TIERRA DEL FUEGO	01/02/2021		0,0000	0,0000	0,0000
924 TUCUMAN	01/07/2019		0,0037	0,0006	0,0022

comarb sifere	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral	N° de Formulario 5867
CM 05	Presentación y Pago	N° Verificador 130093

CUIT: 30-71469944-6	Contribuyente: ORL MED S.A.	Sede: 901
Anticipo: 202500	Secuencia: Rectificativa - 1	Tipo: Resto

Datos Presentación AFIP: **DDJJ presentada el 30/01/2026 - 14:45:01 ante AFIP, Nº de Transacción 1147350638**

Determinación del impuesto anual - Tucumán

Total impuesto determinado:	$1.658.756,56
Menos Saldo favorable Impuesto por Deducciones no absorbidas en el período:	$0,00
Menos Pago a cuenta del impuesto en efectivo / Art. 51 CTP:	$0,00
Menos Anticipos ingresados:	$1.589.813,65
Igual a SUBTOTAL 1:	**$68.942,91**
Menos Saldo favorable Impuesto período fiscal anterior no absorbido por anticipo del período:	$0,00
Igual a SUBTOTAL 2:	**$68.942,91**
Menos recaudaciones bancarias:	$0,00
Menos retenciones:	$0,00
Menos percepciones:	$2.222.946,78
Menos percepciones aduaneras:	$0,00
Menos certificados de créditos fiscales transferibles:	$0,00
Menos certificados de créditos fiscales no transferibles:	$0,00
Menos otros regimenes promocionales:	$0,00
A favor D.G.R. / Contribuyente:	**$-2.154.003,87**

Presentación de DJ por Internet

Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:SIFERE CONVENIO MULTILATERAL

Formulario:**5867 v500 - CM - PRESENTACION ANUAL SICOM/S.REMOTO**

CUIT: **30-71469944-6**

Impuesto:**5800 - CM PROV. VARIAS**

Concepto:**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**

Subconcepto:**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**

Período: **2025**

Nro. rectificativa:**1**

Nro. verificador:130093

Cantidad de registros:277

Fecha de Presentación:2026-01-30 Hora: 14:45:01

Nro. de Transacción:1147350638

Código de Control:pLEiZ7

Usuario autenticado por:ARCA (ClaveFiscal)

Presentada por el Usuario:30658892718

[F5867.30714699446.txt]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)

[b068749b0c8d0f053e5887d724e6e3ae]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

CERTIFICACIÓN SOBRE EL FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA CM 05 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Correspondiente a: ***ORL MED***

Domicilio Legal: ***CORRIENTES AVDA. 2164, P°/D 25. "A", C.A.B.A.***

CUIT: ***30-71469944-6***

Identificación de la información objeto de la certificación

En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido y para su presentación ante AGIP-DGR DE LA C.A.B.A a los efectos de emitir una certificación sobre el Formulario de Declaración Jurada de CM 05 año ***2025***, confeccionada utilizando el aplicativo vigente aprobado por la Comisión Arbitral/A.R.C.A., con el Nº Verificador ***130093*** y presentada por Internet con el Nº de transacción ***1147350638***, preparada por la Dirección de ***ORL MED S.A.***, Sociedad inscripta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral bajo el N° ***30714699446***, bajo su exclusiva responsabilidad, la que se adjunta a la presente y he firmado con propósito de su identificación.

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del contador público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección es responsable por la preparación y presentación de la declaración jurada y demás información objeto de examen.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en emitir una certificación sobre la información que se detalla en el párrafo "Identificación de la información objeto de la certificación". He llevado a cabo mi encargo de conformidad con las normas incluidas en la sección VI de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la emisión de certificaciones y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos previstos en la mencionada norma, los cuales considere necesarios para emitir la presente certificación. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos nuestra tarea.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre la documentación que me fue suministrada por el cliente. Mi tarea se basó en que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Tarea realizada

Mi tarea profesional se limitó únicamente a cotejar la información incluida en la declaración jurada que se adjunta y se detalla en el primer párrafo de esta certificación , exclusivamente en lo que hace a los importes consignados en los apartados: Base Imponible, Ant./Imp. Liquidado, Retenciones, Percepciones , con la siguiente documentación que considere necesaria:

- Facturación de Ventas período 01/2024 a 12/2024
- Registros contables Libro Ventas 07/2024 a 06/2025
- DDJJ CM03 período 01/01/2025 al 31/12/2025

Manifestación profesional

Sobre la base de las tareas descriptas, certifico que la información individualizada en el apartado denominado "Identificación de la información objeto de la certificación", concuerda con la documentación respaldatoria y los registros señalados en el apartado anterior.

Otras cuestiones

La presente certificación se emite para uso exclusivo de la Sociedad, para su presentación a la Dirección General de Rentas, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ***03 de FEBRERO de 2026***

Dr. ZERBONI ALFONSO
CONTADOR PÚBLICO
(UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES)
C.P.C.E. C.A.B.A. T°43 F°57

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de febrero de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 03/02/2026
Referida a: D.J. C.M.05 - S.I.F.E.R.E.
Perteneciente a: ORL MED S.A.
CUIT: 30-71469944-6
Período: 2025
Intervenida por: Dr. ALFONSO ZERBONI
Para ser presentado ante: DGR - A.G.I.P.

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado
Dr. ALFONSO ZERBONI
Contador Público (Universidad de Buenos Aires)
CPCECABA T° 43 F° 57

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a **https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar** y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N° 676257

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

Solicitud de inscripción en Impuestos y Régimenes

Formulario Nº 420/T

CUIT : 30714699446
Apellido y Nombre/Denominación : ORL MED S.A.
Fecha de emisión : 13-05-2019 17:28:52
Nº de Transacción : 54214398

Sr.Contribuyente/responsable:

Mediante la información que Ud. nos proporciono, se encuentra inscripto en los tributos que se detallan

Impuesto/Régimen	Período de alta de la obligación
217/30 - SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - ALQUILERES O ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES	05-2019
217/31 - SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - BIENES INMUEBLES URBANOS INCLUÍDOS LOS EFECTUADOS BAJO MODALIDAD DE LEASING-INCLUYE SUBURBANOS.	05-2019
217/78 - SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - ENAJENACION DE BIENES MUEBLES Y BIENES DE CAMBIO	05-2019
217/94 - SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - REG.RET.A LAS GANANCIAS - LOCACIONES DE OBRAS Y/O SERVICIOS, NO EJECUTADOS EN RELACION DE DEPENDENCIA, QUE NO SE ENCUENTREN TAXATIVAMENTE MENCIONADOS EN LOS INCISOS I Y J.	05-2019
217/116 - SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - HONORARIOS DE DIRECTOR DE S.A., FIDUCIARIO, INTEGRANTE DE CONSEJOS DE VIGILANCIA, Y SOCIOS ADMINISTRADORES DE S.R.L., EN COMANDITA SIMPLE Y POR ACCIONES. PROFESIONALES LIBERALES, OFICIOS, ALBACEA, SINDICO, MANDATARIO, GESTOR DE NEGOCIO.	05-2019

Datos sujetos a verificación

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

INCORPORACIÓN AL UNIVERSO DE AGENTES DE RECAUDACIÓN - IIBB

Buenos Aires, 02/12/2022.

RAZÓN SOCIAL: ORL MED S.A.
CUIT: 30714699446
AGENTE DE RECAUDACIÓN: 17596-2

Contribuyente de la Ciudad:

Le comunicamos que a partir del 01 de enero de 2023 está obligado a actuar como Agente de Recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según lo establecido en la Resolución N° 352-AGIP-2022.

La AGIP le asignó en forma automática el número de Agente de Recaudación 17596-2, como se informa en el encabezado de la presente.

Los Agentes de Recaudación asumen la función del Organismo recaudador, ya que se encuentran obligados a recaudar el impuesto y a depositarlo. Los sujetos nominados para actuar como tales en virtud de las normas vigentes, deben cumplir una doble función: la de recaudar y depositar las retenciones/percepciones efectuadas a los sujetos pasivos de la obligación tributaria por un lado, y por otro, aportar información sobre las operaciones realizadas.

De este modo, están obligados a presentar Declaración Jurada (DDJJ) por período mensual mediante la utilización del aplicativo e-ARCIBA, al que podrá acceder con Clave Ciudad desde www.agip.gob.ar. La DDJJ deberá contener todas las retenciones y/o percepciones efectuadas, aun cuando no hubieran realizado operaciones o que realizadas, no se encuentren alcanzadas por los distintos regímenes de recaudación establecidos en la presente norma.

Toda presentación o transmisión de datos efectuada tendrá el carácter de declaración jurada, asumiendo la responsabilidad por la certeza y veracidad de los datos consignados.

Saluda atentamente.

Lic. MARTIN PABLO GUTIERREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCION GENERAL
AGENTES DE RECAUDACION E INFORMACION
DGR-AGIP-GCBA

CUMPLIR NOS BENEFICIA A TODOS

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DE AGENTE DE RECAUDACIÓN

CUIT: 30-71469944-6
Agente: ORL MED S.A.
Transacción: 267269
Fecha de Solicitud: 04/04/2022 **Vigencia hasta :** 3/6/2022
Cód. de Distrito: (0)
Dom. de Distrito: 1043 - CAPITAL FEDERAL - AV. CORRIENTES N. 503

IMPUESTO:
Agentes de Ingresos Brutos

Actividad como Agente	Régimen	Perioricidad	Fecha de Alta
7 - REGIMEN GENERAL DE PERCEPCIONES	P	M	01/01/2021
6 - REGIMEN GENERAL DE RETENCIONES	R	Q	01/01/2021

Entidades Registradoras

Actividad como Entidad Registradora	Régimen	Perioricidad	Fecha de Alta

Sellos

Actividad como Agentes Sellos (varios)	Régimen	Perioricidad	Fecha de Alta

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

IMPRESIÓN DE COMPROBANTE

REGIMENES DE RECAUDACION
ALÍCUOTA POR SUJETO

Nro. Comprobante: 314371686

Cuit: 30-71469944-6

Fecha de Operación: 03-11-2026

Alícuota de retención: 0,70 ***Grupo:*** 9

Alícuota de percepción: 5,00 ***Grupo:*** 24

Validez del padrón: 01-11-2026 - 30-11-2026

307146994462026110120261130500070249

TUCUMÁN

Ministerio de Economía y Producción
Dirección General de Rentas

GOBIERNO DE TUCUMÁN

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: **30-71469944-6**

APELLIDO Y NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN:

ORL MED S.A.

DOMICILIO FISCAL:

AV. PUEYRREDON 860
(1032) CIUDAD AUTON DE BUENOS AIRES - CAPITAL FEDERAL

IMPUESTOS Y REGÍMENES REGISTRADOS	FECHA DE ALTA
11 - 40 - INGRESOS BRUTOS - AGENTE DE RETENCION	01/04/2025
11 - 41 - INGRESOS BRUTOS - AGENTE DE PERCEPCION	01/04/2025

DETALLE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y FECHA DE INICIO

Principal/es	Descripción	Fecha de Inicio
465350	VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINAS, EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE USO MEDICO Y PARAMEDICO	01/04/2025

Secundaria/s	Descripción	Fecha de Inicio

Fecha de Impresión: *25/04/2025* ***Hora:*** *12:59:42* ***Verificador:*** *26302398865*

00125930714699446202504250000000000000000000002630239886506

DIRECTORA GENERAL

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de esta DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS (www.rentastucuman.gob.ar)

"2024 - Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

Posadas, Misiones, Miércoles 11, de Diciembre de 2024

DIRECCION GENERAL DE RENTAS
PROVINCIA DE MISIONES

Constancia de Inscripción en el Impuesto sobre los INGRESOS BRUTOS - CONVENIO MULTILATERAL Actividades Exentas y Gravadas

CUIT/CUIL: 30-71469944-6	
Razón Social:	ORL MED S.A.
Fecha Inscripción:	01/05/2019
N° Inscripción:	9012875995
Domicilio Fiscal:	PUEYRREDON AV. 860 - 1 - CAPITAL FEDERAL (CP:1032)

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Nomenc.	Código	Descripción	Art.	Exenta/Gravada	F. Inicio
NAES	465350	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico	002	GRAVADO	01-01-2015

ACTIVIDADES SECUNDARIAS

Nomenc.	Código	Descripción	Art.	Exenta/Gravada	F. Inicio
NAES	464310	Venta al por mayor de productos farmacéuticos	002	GRAVADO	01-09-2020
NAES	773090	Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal	002	GRAVADO	01-03-2019
NAES	869090	Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.	002	GRAVADO	01-06-2023

ACTIVIDADES NO VIGENTES

Nomenc.	Código	Descripción	Art.	Exenta/Gravada	F. Inicio	F. Cese
NAES	772099	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.	002	GRAVADO	01-09-2019	27-01-2020
CUACM	515150	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico	002	GRAVADO	01-01-2015	31-12-2017

OTRAS INSCRIPCIONES

Régimen	Tributo - Subtributo	Fecha Desde	Fecha Hasta	Resolución
13	AG.RETENCION - AGENTE DE RETENCIÓN IIBB	01-02-2020		R.G.N° 22/21 o 01/14 o 03/93 Art.2
14	AG. PERCEPCION - AGENTE DE PERCEPCIÓN IIBB	01-02-2020		R.G.N° 22/21 o 29/15 Art.2 o 03/93 Art.12

CORRIENTES DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS CORRIENTES IRAM GESTIÓN DE LA CALIDAD RI 9000:3211 ISO 9001:2015	Dirección General de Rentas Corrientes Certificado de no Retención y no Percepción	

CUIT/CUIL/CDI	APELLIDO Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
30714699446	ORL MED S.A. ()
DOMICILIO: CALLE N° - PISO - DEPTO. - LOCALIDAD - PROVINCIA	
860 Piso 1 PUEYRREDON AV. 860 Piso:1 Capital Federal (1032) Capital Federal (1032)	
N° DE CONSTANCIA	N° DE TRAMITE
28687	493b3326-55f3-4d8e-a21a-d554d7cd4453

La Dirección General de Rentas Corrientes hace constar que al contribuyente de referencia no deberán practicarsele Retenciones ni Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el término de 6 (Seis) meses a partir del día de la fecha, en los siguientes regímenes:

Régimen Unificado de Retenciones y Percepciones R.G. 165/2000, Artículo 7º y 8º

Régimen de Percepcion a las Importaciones (SIRPEI) R.G. 25/2004, Artículo 13º.

La vigencia y validez de la presente constancia podrán ser verificadas en el Sitio Web de la Dirección General de Rentas, en www.dgrcorrientes.gov.ar, opción Certificados Emitidos.-

Fecha de Emisión: 28/05/2026
Vigencia hasta: 28/11/2026

Cra. ALMA INÉS PARDO
SUB-DIRECTORA OPERATIVA
a/c SUBDIRECCION IMPOSITIVA
Y DE FISCALIZACION
Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS CORRIENTES

Cr. ALEJANDRO D. CRIVELLI
DIRECTOR GENERAL
Dirección Gral. de Rentas Ctes.

GOBIERNO DE FORMOSA

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL
CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN
AL RÉGIMEN DE PERCEPCIÓN
DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

ATP FORMOSA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL

CONTRIBUYENTE	ORL MED S.A.	**CUIT**	30-71469944-6
DOMICILIO	Calle:PUEYRREDON AV. Nº860 Piso:1 Cod. Postal:1032 Buenos Aires - Buenos Aires		

DATOS DE INSCRIPCIÓN

TRIBUTO: IMPUESTOSOBRE LOS INGRESOS BRUTOS - CONVENIO MULTILATERAL
FECHA INSCRIPCIÓN: 01/12/2019

DATOS DE LA EXCLUSIÓN

CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN N°: 104461396572026
FECHA SOLICITUD: 28/07/2026
RÉGIMEN A EXCLUIR: PERCEPCIÓN

VIGENCIA DE LA EXCLUSIÓN - Art. 3 R.G. 03/2020

FECHA INICIO: 01/08/2026
FECHA FINALIZACIÓN: 31/01/2027

VALIDACIÓN DE LA CONSTANCIA: Código de Respuesta Rápida (QR)

Se certifica que el contribuyente ORL MED S.A. se encuentra excluido del Régimen General de Percepción del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, en los términos de la Resolución General N° 03/2020, desde y hasta la fecha antes señalada. Esta constancia se expide sobre la base de los datos declarados por el contribuyente, reservándose esta Administración Tributaria Provincial, la facultad de disponer su revocatoria en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos.
Los Agentes de Percepción deberán validar los datos de la presente constancia a través de la consulta en línea del Código de Respuesta Rápida (QR) inserto en este documento. La inobservancia de lo aquí dispuesto quedará sujeto a las sanciones previstas en los artículos 50º y 51º del Título VII Libro Primero, del Código Fiscal y en la Ley Penal Tributaria Nº 24.769. El agente de retención y/o percepción será responsable por el importe no retenido o percibido total o parcialmente por error u omisión.

GOBIERNO DE FORMOSA

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL
CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN
AL RÉGIMEN DE RETENCIÓN
DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

ATP FORMOSA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL

CONTRIBUYENTE	ORL MED S.A.	**CUIT**	30-71469944-6
DOMICILIO	Calle:PUEYRREDON AV. Nº860 Piso:1 Cod. Postal:1032 Buenos Aires - Buenos Aires		

DATOS DE INSCRIPCIÓN

TRIBUTO: IMPUESTOSOBRE LOS INGRESOS BRUTOS - CONVENIO MULTILATERAL
FECHA INSCRIPCIÓN: 01/12/2019

DATOS DE LA EXCLUSIÓN

CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN N°: 104460396562026
FECHA SOLICITUD: 28/07/2026
RÉGIMEN A EXCLUIR: RETENCIÓN

VIGENCIA DE LA EXCLUSIÓN - Art. 3 R.G. 03/2020

FECHA INICIO: 01/08/2026
FECHA FINALIZACIÓN: 31/01/2027

VALIDACIÓN DE LA CONSTANCIA: Código de Respuesta Rápida (QR)

Se certifica que el contribuyente ORL MED S.A. se encuentra excluido del Régimen General de Retención del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, en los términos de la Resolución General N° 03/2020, desde y hasta la fecha antes señalada. Esta constancia se expide sobre la base de los datos declarados por el contribuyente, reservándose esta Administración Tributaria Provincial, la facultad de disponer su revocatoria en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos.
Los Agentes de Retención deberán validar los datos de la presente constancia a través de la consulta en línea del Código de Respuesta Rápida (QR) inserto en este documento. La inobservancia de lo aquí dispuesto quedará sujeto a las sanciones previstas en los artículos 50º y 51º del Título VII Libro Primero, del Código Fiscal y en la Ley Penal Tributaria Nº 24.769. El agente de retención y/o percepción será responsable por el importe no retenido o percibido total o parcialmente por error u omisión.


ORLOSH®
info@orlosh.com.ar